



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 Programa de Trabajo para Atender Recomendaciones al Desempeño Y, en su caso, observaciones de la ASF

Proceso: p01, p02, p03, p04, p05, p06

ELEMENTO DE CONTROL	ACCIÓN DE MEJORA	SUBACCIONES	RESPONSABLE DIRECTO	TRIMESTRE	MES								PORCENTAJE DE AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES		
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT					
17 Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI	1 Elaborar y formalizar el Programa de Trabajo para dar seguimiento a las acciones de mejora: 35, 36, 37, 38, 39 y 40.	Dirección General de Administración	PRIMERO										5%	Programa de Trabajo requisitado y formalizado con firma autógrafa		
					2 Seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención	Dirección General de Administración									20%	Oficios y Correos electrónicos	
					3 Seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención	Dirección General de Administración									20%	Oficios y Correos electrónicos	
					4 Reporte ante el COCODI de las recomendaciones y/u observaciones	Dirección General de Administración									10%	Información presentada ante el COCODI	
					5 Seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención	Dirección General de Administración									20%	Oficios y Correos electrónicos	
					6 Reporte ante el COCODI de las recomendaciones y/u observaciones	Dirección General de Administración									10%	Información presentada ante el COCODI	
					7 Seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención	Dirección General de Administración									15%	Oficios y Correos electrónicos	
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE 100%																	

Nota: Este Programa, se modificará cada trimestre de acuerdo a las recomendaciones que entregue la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las auditorías que realice.

Elaboró:

Martha Arriaga Delgado López

Revisó:

Rafael Serrano Mata